

## **POLITICA DE SOSTENIBILIDAD**

VERSIÓN 1.0



## Contenido

EcoEtika - Política de Sostenibilidad.....	2
Introducción.....	2
Principios .....	3
Declaración de compromiso con la protección ambiental.....	3
Sostenibilidad, derechos humanos, equidad, diversidad e inclusión .....	4
Industrias y prácticas controvertidas.....	5
Asociaciones, ecosistemas y colaboración.....	5
Implementación, seguimiento y mejora continua.....	5



# EcoEtika - Política de Sostenibilidad

Versión 1.0 – Febrero 2025

## Introducción

EcoEtika es una consultora en sostenibilidad que acompaña a organizaciones de distintos sectores a integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su estrategia, su gestión y su cultura. Nuestro propósito es contribuir a una transición justa hacia modelos de negocio bajos en carbono, responsables con los derechos humanos y coherentes con los límites del planeta, ayudando a que las decisiones del día a día generen un impacto positivo real en las personas, las comunidades y el ambiente.

EcoEtika existe para acompañar a organizaciones de distintos sectores en su transición hacia modelos de negocio más sostenibles, bajos en carbono y socialmente justos, generando impacto positivo en las personas, las comunidades y el ambiente.

Nos proponemos impulsar modelos de negocio que generen valor económico al mismo tiempo que cuidan el ambiente, promueven el bienestar de las personas y fortalecen las comunidades. Acompañamos a nuestros clientes desde la estrategia hasta la ejecución, con servicios y soluciones integrales e innovadoras orientadas a maximizar el impacto positivo y reducir los impactos negativos.

Conscientes de la crisis climática, de la pérdida de biodiversidad y de las desigualdades sociales, EcoEtika asume el compromiso de integrar la sostenibilidad en sus propias operaciones, en su cadena de valor y en sus relaciones comerciales, tomando como referencia marcos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y la Agenda 2030 (<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n15/291/93/pdf/n1529193.pdf>) de Naciones Unidas, apoyando su adopción y divulgación.

Esta política establece los principios y lineamientos que orientan nuestra actuación en materia de sostenibilidad, incluyendo la consideración de los derechos humanos, la equidad, la diversidad y la inclusión, así como los criterios para vincularnos con sectores e industrias con mayores riesgos socioambientales.

EcoEtika toma como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), dada la naturaleza de sus servicios.



## Principios

Hemos definido los siguientes principios para nuestra política de sostenibilidad:

- Integrar la sostenibilidad en la estrategia del negocio, la planificación y la toma de decisiones, buscando siempre un equilibrio entre resultados económicos, impacto ambiental y valor social.
- Promover las mejores prácticas de gobierno corporativo, asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable, la transparencia, la ética en los negocios, la adecuada gestión de riesgos y la protección de la información.
- Incorporar criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en la evaluación de proyectos, servicios y alianzas, así como en la gestión de riesgos y oportunidades.
- Diseñar servicios y soluciones que generen valor ambiental y/o social añadido, contribuyendo a la descarbonización, la economía circular, la resiliencia climática y la regeneración de ecosistemas, cuando sea posible.
- Reconocer a las personas que integran EcoEtika como nuestro principal capital, fomentando su bienestar, su desarrollo personal y profesional, y un entorno de trabajo seguro, diverso, inclusivo y justo.
- Contribuir al desarrollo social de las comunidades en las que operamos, tanto a través de nuestra actividad principal como mediante iniciativas de voluntariado y colaboración con otros actores.
- Identificar, medir y gestionar de manera continua los impactos e interdependencias ambientales de nuestras actividades, minimizando los impactos negativos asociados a residuos, viajes, consumo de energía, agua y otros recursos.
- Comprometerse con la mejora continua, tomando como referencia estándares, iniciativas y marcos nacionales e internacionales relevantes para nuestra actividad.

## Declaración de compromiso con la protección ambiental

EcoEtika asume un compromiso firme y explícito con la protección del medio ambiente y la transición hacia modelos de desarrollo bajos en carbono, regenerativos y socialmente justos.

En particular, nos comprometemos a:

- Prevenir y minimizar nuestros impactos ambientales directos e indirectos, con especial foco en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el uso responsable de la energía y de los recursos naturales, y la correcta gestión de residuos y equipamiento.



- Integrar criterios ambientales y climáticos en nuestras decisiones estratégicas, en la definición de nuestra oferta de servicios, en la selección de proyectos y en la relación con clientes, proveedores y otros aliados.
- Evitar apoyar iniciativas que profundicen la degradación ambiental o resulten claramente incompatibles con trayectorias de descarbonización y protección de ecosistemas, reservando nuestra participación para procesos que impulsen una mejora sustantiva, mitigación, remediación o transición justa.
- Promover la mejora ambiental continua, revisando periódicamente nuestros objetivos, prácticas y herramientas, en coherencia con la mejor evidencia disponible y con nuestros demás compromisos en materia de derechos humanos, equidad, diversidad e inclusión.
- Rendir cuentas con transparencia, comunicando de forma clara y honesta nuestros avances, desafíos y aprendizajes en materia ambiental y climática, incluyendo nuestra hoja de ruta hacia emisiones netas cero.

Este compromiso orienta la forma en que operamos internamente, la manera en que diseñamos y entregamos nuestros servicios de consultoría, y las decisiones que tomamos sobre con quién y en qué condiciones elegimos trabajar.

Estamos comprometidos con la protección del medio ambiente.

## Sostenibilidad, derechos humanos, equidad, diversidad e inclusión

EcoEtika entiende la sostenibilidad como un enfoque integral que abarca no solo la dimensión ambiental, sino también la social y la económica. En este sentido, reconocemos que el respeto y la promoción de los derechos humanos, así como la construcción de entornos equitativos, diversos e inclusivos, son elementos centrales de un desarrollo verdaderamente sostenible.

En coherencia con nuestra Política de Derechos Humanos y nuestro Código de Ética, EcoEtika:

- Promueve la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todas sus decisiones y relaciones laborales y comerciales.
- Fomenta espacios de participación en los que diferentes voces, experiencias y perspectivas puedan ser escuchadas y tenidas en cuenta.
- Procura que sus proyectos y servicios tengan en cuenta a los grupos en situación de vulnerabilidad y a las comunidades potencialmente afectadas.



- Integra consideraciones de justicia social y de transición justa en el diseño y acompañamiento de estrategias de sostenibilidad para sus clientes.

## Industrias y prácticas controvertidas

EcoEtika presta servicios de consultoría en sostenibilidad a organizaciones de distintos sectores. No obstante, somos conscientes de que ciertas actividades económicas y prácticas empresariales pueden estar asociadas a riesgos elevados en materia de cambio climático, degradación ambiental, afectación de comunidades y vulneración de derechos humanos.

En línea con nuestros principios de sostenibilidad y de derechos humanos:

- No desarrollaremos actividades ni prestaremos servicios cuyo propósito principal sea apoyar, expandir o justificar prácticas que generen impactos socioambientales graves o violaciones severas de derechos humanos.
- Nos abstendremos de participar en proyectos orientados a sostener o promover actividades ampliamente reconocidas como controvertidas desde el punto de vista socioambiental y ético, salvo cuando nuestra intervención esté claramente orientada a la mitigación de impactos, la transición justa, la remediación o la mejora sustantiva del desempeño ambiental y social.
- Nos reservamos el derecho de rechazar, revisar o finalizar proyectos o relaciones comerciales cuando identifiquemos riesgos o conductas incompatibles con esta política o con nuestros principios de ética, derechos humanos y sostenibilidad.

## Asociaciones, ecosistemas y colaboración

EcoEtika reconoce el valor de trabajar en red y de construir alianzas con otros actores para potenciar el impacto positivo de la sostenibilidad. Por ello:

- Participamos en espacios profesionales, redes y organizaciones vinculadas a la sostenibilidad y la gestión ambiental.
- Buscamos asociarnos con organizaciones que compartan principios similares en materia de ética, sostenibilidad y derechos humanos.
- Promovemos el aprendizaje mutuo y el intercambio de buenas prácticas con nuestros aliados, clientes y otros grupos de interés.

Asociaciones/ecosistemas/colaboración:

SAPROCEA – Sociedad Argentina de Profesionales, Consultores y Expertos Ambientales

Universidad Nacional de La Plata – Programa Carbono

IRAM – Instituto Argentino de Normalización y Certificación

INTI – Instituto Nacional de Tecnología Industrial



Nullaexitus – Créditos de Carbono

EcoRecs – I-RECs

Biotoken – Tokens digitales de procesos agrícolas sostenibles

Sinergia Circular – Iniciativa de cooperación internacional cofinanciada por la Unión Europea

GreenForum

PyMes Climate Hub 2025

CEMAS – Cámara Empresarial de Medio Ambiente y Sostenibilidad

Asociación Civil Valos

Fundación ADN – Acciones de Desarrollo Necesarias

ESG Business Institute

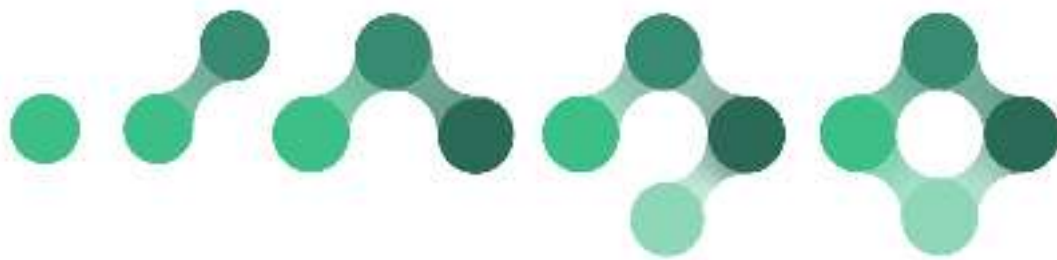
## Implementación, seguimiento y mejora continua

La Política de Sostenibilidad de EcoEtika será implementada a través de procedimientos, objetivos y planes de acción específicos, que podrán incluir metas ambientales, iniciativas sociales, prácticas de buen gobierno y acciones de sensibilización y capacitación interna.

EcoEtika se compromete a revisar periódicamente esta política, a monitorear su cumplimiento y a actualizarla cuando sea necesario, integrando aprendizajes, avances normativos y buenas prácticas emergentes en materia de sostenibilidad.

Esta política ha sido aprobada por los cofundadores de EcoEtika y constituye una referencia para todas las personas que integran la organización y para quienes colaboran con ella.





[www.ecoetika.com](http://www.ecoetika.com)

